

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 25 de julio de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, por el que se notifica liquidación de contrato.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido señalado por la empresa contratista a efectos de notificaciones, por el presente anuncio se notifica a la empresa Argar Construcciones, Servicios y Transformaciones, S.A., la Resolución de 10 de junio de 2013, de la Secretaría General para el Deporte, de liquidación del contrato de ejecución de obras de instalación de césped artificial y edificios de vestuarios en Quesada (Jaén), expediente: T0070B0110JA, suscrito con dicha empresa el 5 de octubre de 2011.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa al interesado que podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento en la Secretaría General para el Deporte, en su dirección sita en C/ Leves, 17, 2.ª planta (41004), de Sevilla.

Sevilla, 25 de julio de 2013.- El Secretario General, Ignacio Rodríguez Marín.